

LA VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL SECTOR SOCIAL

Área de investigación: Educación en contaduría, administración e informática

Armando Tomé González

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México
México
atome@fca.unam.mx

Clotilde Hernández Garnica

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
México
chernan@fca.unam.mx

XX
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA





LA VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AL SECTOR SOCIAL

Resumen

El objetivo de esta investigación es conocer el proceso de vinculación que realizan algunas instituciones de educación superior (IES) públicas y privadas con el sector social, integrado por unidades económicas que surgen de grupos de personas que con la ayuda mutua, la solidaridad comunitaria, las relaciones de reciprocidad y el compromiso, potencian el esfuerzo personal para emprender proyectos o acciones de manera colectiva.



El problema de investigación es: ¿Cómo se establecen los procesos de vinculación y de gestión de los ámbitos académicos con el sector social? Para darle respuesta se diseñó una investigación exploratoria, transversal, cualitativa, se utilizó la entrevista profunda, en la que se plantearon 14 temas y participaron tres IES públicas y tres privadas.



Los principales resultados muestran que, a partir de la misión, las IES encuentran su razón de ser, entre otros, en la vinculación. La asesoría es el principal servicio solicitado por el sector social; seguido de servicios de consultoría y capacitación; estudios de mercado y servicio social. Consideran importante la planeación estratégica y la forma en que se despliega porque implica realizar un uso eficiente de los escasos recursos con que cuentan, así como el diseño de un modelo de intervención en el sector social.





Antecedentes

Para referirse a la economía social existen varios enfoques teóricos y experiencias vinculadas, que se refieren principalmente a las relaciones de producción y distribución que están organizadas por el principio de solidaridad y no persiguen el lucro. También se le denomina: “nueva economía social”, “economía solidaria” o “nueva economía solidaria”.

Mill y Walras (Monzón y Chávez, 2012) en el Siglo XIX, son los primeros en incorporar el término de economía social para referirse a las organizaciones que surgían como respuesta a los problemas sociales que la incipiente sociedad capitalista creaba. Para estos pensadores la economía social aglutina: cooperativas,¹ mutualidades² y asociaciones.³ Formas de organización que a la fecha son el núcleo de la economía social.

En los inicios del capitalismo, la economía social asumió dos formas distintas: la filantrópica, basada en el tutelaje del patrón sobre sus trabajadores (Castel, 1995; Forni et al., 2004), y otra vinculada al mutualismo y el cooperativismo.

En Europa, la economía social se concibe en la actualidad como un “tercer sector”, en el que persisten valores humanos que rechazan la comercialización excesiva. Entre sus principios se encuentran: la organización sin fines de lucro, la gestión democrática y participativa (autogestión), la independencia del gobierno y el otorgamiento de servicios a sus miembros⁴ (Eme et al., 2001; CEPES, 2004; Monzón y Defourny, 2004). La economía social es un conjunto de agentes, en la que prima el interés general sobre el particular.

¹ De acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). una cooperativa es: “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.

² Las mutualidades son entidades sin ánimo de lucro. Se constituyen bajo principios de solidaridad y de ayuda mutua donde las personas se unen voluntariamente para tener acceso a servicios basados en la confianza y la reciprocidad. Los socios reciben el nombre de mutualistas y contribuyen con aportaciones o cuotas periódicas para brindar los servicios que los mismos socios necesitan.

³ Las asociaciones son entidades formadas por un conjunto de asociados o socios para la consecución de un fin de forma estable, sin ánimo de lucro y con una gestión democrática. Están dotadas de personalidad jurídica, que es la titular del patrimonio aportado por los socios, del que dispone para los fines establecidos en sus estatutos. Además de las actividades propias de sus fines pueden realizar acciones empresariales, siempre y cuando el beneficio obtenido de ellas, se aplique al fin principal de la entidad o, eventualmente, a otras obras sociales.

⁴ En general, las organizaciones pertenecientes a la economía social tienen la finalidad de solucionar, problemáticas sociales, aún no resueltas por las organizaciones públicas o privadas, entre otras, educación, salud o seguridad.





La economía social, es la parte de la economía integrada por empresas privadas que participan en el mercado –incluye unidades económicas en todos los sectores y fases del proceso productivo–, pero cuya distribución del beneficio y toma de decisiones no están directamente ligadas con el capital aportado por los miembros o socios.

Otra forma específica la constituye la empresa social, que la Red Europea de Investigación EMES define como: “una organización, creada con la meta explícita de beneficiar a la comunidad, iniciada por un colectivo de ciudadanas y ciudadanos, y en la que el interés material de los inversores de capital está sujeto a límites. Las empresas sociales, además, ponen especial valor en su autonomía y en el riesgo económico derivado de su continua actividad económica”⁵.



En la definición, se identifican dos criterios: el económico, se refiere a la producción continua, un alto grado de autonomía, un nivel significativo de riesgo económico, y algún nivel de trabajo asalariado; el social reúne: una meta explícita de beneficio a la comunidad o grupo, una iniciativa producto de dinámicas colectivas; naturaleza participativa (uno de sus objetivos es impulsar la democracia a través de la actividad económica) y distribución limitada de beneficios.

Las distintas definiciones de empresa social, la sitúan en algún punto a lo largo de un continuo entre las organizaciones sin ánimo de lucro⁶ y las empresas de mercado.



Los siguientes datos muestran –en términos de oportunidades de trabajo para la población y crecimiento económico– la importancia del sector social en la economía de México. También pone de manifiesto el potencial que en términos de vinculación con el sector social, pueden realizar las IES en México.

De acuerdo con la Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México, 2012, elaborada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)



⁵ EMES es una red creada en el año de 1996 y formada por investigadores e investigadoras de los 15 países que entonces formaban la Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia). “El enfoque EMES de la empresa social desde una perspectiva comparada”. En http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/CIRIEC_7501_Defourmy_y_Nyssens.pdf

⁶ El concepto de organizaciones sin ánimo de lucro o *non-profit organizations* ha estado tradicionalmente ligado al mundo anglosajón, sitúan su origen en Estados Unidos. De acuerdo con Lester M. Salomón y Anheier (1997) estas organizaciones tienen cinco características: organizaciones formalmente constituidas; privadas, separadas de los poderes públicos aunque pueden recibir subvenciones públicas; autónomas, con capacidad de autogobierno; sin fines lucrativos, es decir, que no obtengan beneficios al comercializar en el mercado o en el caso de que lo obtengan, no puedan distribuirlo entre los miembros fundadores o directivos, y una participación voluntaria, lo que implica adhesión libre y trabajo voluntario.





y que considera el tamaño y el peso del sector social⁷ y las Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL) del país. En 2012 las ISFL generaron 406 mil 853 millones de pesos (mdp), lo que representó el 2.7% del PIB total del país; del cual concentraron el 51.7% del PIB en la enseñanza y la investigación.

El PIB en 2012 de las organizaciones no lucrativas privadas, fue de 176,517 mdp, mientras que en las organizaciones no lucrativas públicas alcanzó 230,336 mdp. En tanto el valor económico del trabajo voluntario de las ISFL privadas fue equivalente a 58,730 mdp, del cual 48% fue generado por mujeres y 52% por los hombres.⁸

En lo que respecta a la vinculación, Mungaray (1995: 196-199), plantea que las instituciones de educación superior se vinculan con el sector productivo y comunitario para apoyar el desarrollo social, desde tres perspectivas: investigación y desarrollo tecnológico; educación continua y formación de los futuros profesionistas.

En el contexto mexicano, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES), define a la extensión de los servicios, la vinculación y la difusión de la cultura, como la función sustantiva que, con la misma relevancia de las funciones de docencia e investigación, responde, con pertinencia social y calidad, a las demandas tanto de las comunidades académicas como los diferentes sectores de la sociedad.

De acuerdo con el Programa Nacional de Extensión de los Servicios, Vinculación y Difusión de la Cultura 2011, elaborado por la ANUIES, la vinculación en México presentó lo siguiente: Prácticamente, todas las IES llevan a cabo actividades de vinculación con su entorno, como se detalla en la Gráfica 1.

El 23% de las IES contaba con políticas de vinculación específicas. La mayoría norma este tipo de relaciones mediante reglamentos o manuales de operación; más del 50% han publicado catálogos de los servicios que ofrecen; el 41% se han



⁷ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 establece que: "... al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación." Con lo que se le da pleno reconocimiento al sector social. De igual forma el Art. 28, se refiere a que el sector público podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo, en beneficio general de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2014. En: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

En el marco normativo del sector social también debe considerarse a la Ley de la Economía Social y Solidaria, la cual es de orden público, interés social y de observancia general en todo el territorio nacional; misma que tiene una aplicación sin perjuicio de otras disposiciones que dicten los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal y las Entidades Federativas, así como municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo, las leyes federales, tratados y normas locales, que tengan como objeto normar la actividad social en México.

⁸ El número de voluntarios que participaron en las ISFL llegó a un millón 344 mil personas durante 2012, de las cuales 90% lo hizo en organizaciones privadas.



integrado en consejos estatales de vinculación impulsados por el gobierno, en los que convergen sus políticas y acciones, con las de los organismos empresariales, los gobiernos federal, estatal y municipal, así como representantes de los grupos sociales.

Gráfica 1. Tipos de vinculación en México



Fuente: Elaboración propia para fines de esta investigación, con base en Ruiz (2011).

El estudio de ANUIES reflejó que el 27% de las IES han creado consejos de vinculación internos, que permiten la coordinación entre las diferentes instancias académicas y administrativas involucradas, así como la participación de profesores, investigadores y estudiantes. Mientras que el 31% de las IES cuenta con consejos internos y externos.

El 59% de las IES realiza estudios diagnósticos de las necesidades del sector productivo para planear la vinculación. En los últimos años, debido a la vinculación se han creado mecanismos institucionales con una participación y relación estable de las IES y empresas universitarias, institutos interfase, incubadoras de empresas y parques científicos y tecnológicos, entre otros.

La mayoría de las IES registró la falta de estímulos y reconocimientos a profesores e investigadores que participan en proyectos de vinculación; el 65% del financiamiento de la vinculación proviene del presupuesto de la institución; al interior de las IES falta cultura de vinculación que estimule la comunicación, la cooperación, el interés y la identificación de la capacidad institucional para resolver los problemas del entorno.

Por último, partiendo de que las instituciones de educación superior –públicas y privadas– se encuentran regidas por el artículo 3° que en su fracción VII, da fundamento a la Ley General de Educación, la cual establece que la educación es un medio para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. Asimismo, la define como



un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan un sentido de solidaridad social. De esta premisa surge el interés por conocer la manera que las IES se vinculan al sector social.

Método de investigación

La pregunta de investigación que se abordó fue: ¿Cómo se establecen los procesos de vinculación y de gestión de los ámbitos académicos con el sector social? Mientras que el objetivo fue: Conocer los procesos de vinculación y gestión que llevan a cabo las IES con el sector social.



Es una investigación exploratoria y transversal; el método de investigación fue cualitativo y se llevó a cabo a través de entrevistas a profundidad con los responsables de las áreas de vinculación, en los meses de agosto y septiembre de 2014, las instituciones que participaron en la investigación fueron: Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM); Universidad Autónoma Metropolitana, (UAM); Instituto Politécnico Nacional, (IPN); Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, (ITESM); Universidad Iberoamericana (UI) y Universidad Anáhuac (UA). En las entrevistas se abordaron: misión y visión, normatividad, planeación, recursos humanos, capacitación, relación de la docencia e investigación, instalaciones, equipo y mantenimiento, órgano responsable, funcionamiento institucional, finanzas, impacto interno, impacto externo con el sector social y procedimiento de vinculación.



Hallazgos principales

➤ Con relación a la misión, el único término que se menciona en las seis instituciones, es el de formación. Le siguió el servicio, y otros conceptos como: competencia, cultura (difusión), docencia, ética (valores), investigación, recursos humanos (capital humano), sociedad y vinculación.

En la visión destacaron: la internacionalización (globalización), seguido de: formación y ética (valores). Otros términos fueron: investigación, liderazgo, reconocimiento, competitividad, compromiso social, conocimiento, cultura (difusión), docencia y desarrollo (social y económico).

Únicamente el IPN y la UI cuentan con una misión y visión para la actividad de vinculación, en ambos casos, alineadas a las de cada institución.

➤ La forma en que las IES contribuyen al cumplimiento de sus objetivos sustantivos es a través de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Mientras que las actividades de vinculación contribuyen al reconocimiento, prestigio y posicionamiento de cada institución.





➤ Las IES consideraron que el servicio social⁹ es la principal actividad de vinculación que llevan a cabo. Si bien, en varias de las IES se considera un requisito de egreso, la forma de integrarlo a la actividad académica de los alumnos es diferente, por ejemplo, en el ITESM, el servicio social es de tipo ciudadano (comunitario) y en el caso de la UI cuenta con créditos en la currícula del alumno.

➤ Después se encuentran la educación continua (capacitación), la investigación y las prácticas profesionales, la bolsa de trabajo y la vinculación con egresados.

➤ El IPN es la única IES que cuenta con normatividad específica para realizar actividades de vinculación. La UNAM y la UAM tienen una normatividad general, que sirve como marco para sus actividades de vinculación.¹⁰ No obstante, la UNAM manifestó que cuenta con una propuesta de Principios Generales, que tienen como finalidad establecer las bases para homogenizar sus actividades de vinculación.

El IPN regula su actividad académica y administrativa, a partir de su Ley Orgánica que entró en vigor en 1981, la cual norma en la comunidad politécnica, entre otras, las siguientes actividades: participación docente, desarrollo de contenidos, implementación de metodologías, formas de pago y remuneración, actividades de emprendimiento y culturales. Tiene como objetivo principal, estandarizar las actividades académico-administrativas en cada uno de los planteles de IPN.¹¹

Las IES privadas no cuentan con una normatividad específica para desarrollar sus actividades de vinculación, pero coinciden en tener normado el servicio social. El ITESM emitió –desde su *campus* en Monterrey– la normatividad y los lineamientos aplicables en materia de confidencialidad, en la bolsa de trabajo y asignaturas de consultoría.

La UI mencionó que ante la imposibilidad de dar respuesta a todas las problemáticas de nuestro país se ciñe a las obras sociales de la Compañía de Jesús. La UA señaló que tiene lineamientos que regulan el tipo de organizaciones con las que puede vincularse.

➤ El principal instrumento, por medio del cual se formalizan las relaciones de vinculación en las IES son convenios; en el caso de la UNAM pueden ser generales o específicos, en la UAM están asociados a un contrato de servicios.

Además de este instrumento, las IES formalizan su vinculación con cartas de intención o de compromiso, contratos y bases o cartas de colaboración, entre otros.



⁹ De acuerdo con la ANUIES el servicio social se define como: “Conjunto de actividades profesionales no escolarizadas, que unitariamente forman parte del plan de estudios con finalidades de aprendizaje y servicio”. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1988), *Glosario de educación superior*. México, D.F., México: ANUIES.

¹⁰ La UNAM y la UAM realizan sus actividades de vinculación teniendo como base sus propias leyes orgánicas, que entraron en vigor en 1945 y 1973, respectivamente.

¹¹ Para contribuir al objetivo se han implementado reglamentos y formatos apegados a dicha normatividad. Así como la utilización de un sistema que integra todos los procesos administrativos para las actividades académico-administrativas que desarrolla la institución, incluida la actividad de vinculación. La aplicación de la normatividad, es responsabilidad de la estructura directiva de cada unidad académica. La vigencia normativa se logra a través de identificar las necesidades y problemáticas específicas de cada dependencia politécnica. Lo anterior, respetando en todo momento la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.



En el IPN las bases de colaboración se utilizan para formalizar relaciones al interior de sus diferentes áreas o unidades. En la UI el uso de este tipo de instrumentos es mínimo, debido a que la mayoría de proyectos provienen de la Compañía de Jesús y su finalidad es desarrollar relaciones de confianza con los grupos vulnerables que atiende.

➤ Es marcada la diferencia entre las IES públicas y privadas. Las primeras, manifestaron estar acotadas por una normatividad general, que establece los límites para realizar sus actividades de vinculación; mientras que en las privadas, la ausencia de normas y políticas institucionales favorecen la vinculación con diferentes sectores de nuestro país.¹² La UI, fue la única que mencionó contar con normas y políticas de tipo institucional en algunas de las actividades de vinculación.

➤ Los instrumentos, a través de los cuales se formaliza la vinculación, se desarrollan por el tipo de actividad que llevan a cabo las IES en los proyectos. Además de la problemática específica y la necesidad concreta que manifiestan los participantes.

➤ Los factores que forman parte de los instrumentos legales, son: costos, compromisos, propiedad del conocimiento, regalías, sanciones, formas de pago, operatividad, patentes y tiempos.

➤ Los problemas que enfrentan las IES al desarrollar la vinculación están relacionados con: una normatividad específica, difusión, trabajo colaborativo interno, infraestructura física, financiamiento propio, número de proyectos, vinculación con todos los sectores, fideicomisos, compromiso de las empresas, instrumentos de evaluación o seguimiento, vinculación en algunas licenciaturas, comité de vinculación, personal de apoyo.

➤ Las seis IES manifestaron contar con un plan del área de vinculación, que se alinea con el institucional. En la UI, la planeación se realiza por medio de un sistema, diseñado por la institución, para tales fines, que facilita la alineación de planes.

En cuatro de las seis IES se trata de un plan anual. En la UNAM, la actividad de planeación se realiza cada cuatro años, con evaluaciones trimestrales. La UI realiza cortes semestrales a su planeación quinquenal.

➤ Sólo dos IES cuentan con manuales de organización y procedimientos; dos están en el proceso de su elaboración y dos no disponen de estas herramientas.

➤ En el tema del presupuesto, todos los responsables del área de vinculación, manifestaron contar con recursos económicos para realizar sus actividades y mecanismos para evaluar las actividades que desarrollan.

➤ Todas las instituciones evalúan su actividad de vinculación, a través de indicadores de gestión¹³. La UNAM y la UAM complementan la evaluación con



¹² Es importante destacar la diferencia que existe en la normatividad general que regula la actividad académico-administrativa al interior de las instituciones privadas y públicas. En las primeras, al carecer de una normativa general, las IES privadas dejan en libertad para desarrollar estrategias y acciones concretas para vincularse con los diferentes sectores. Mientras que las IES públicas desarrollan su actividad de vinculación a partir de su normativa general o ley orgánica, que si bien le sirve de guía también limita la vinculación con los diferentes sectores nuestra economía.

¹³ Para Franklin (2007), un indicador es un punto estadístico que refleja algún rasgo importante dentro de un contexto de interpretación. A través de éste se pretende caracterizar el éxito o la efectividad de un sistema, programa u organización, sirviendo como una medida aproximada de algún componente o de la relación entre componentes.



informes de avance; por su parte la UI utiliza la administración por objetivos para controlar sus actividades.

➤ El número de personas que labora en la actividad de vinculación en las IES públicas varía entre 20 y 40, mientras que en las instituciones privadas varía entre 2 y 14.

En lo que respecta al perfil profesional, aunque es muy variado, cuenta con administradores en cuatro de las seis IES.¹⁴

➤ Las IES públicas ofrecen un mayor reconocimiento por las labores en materia de vinculación. El ITESM ofrece incentivos no económicos a ambos grupos de su población; la UI entrega incentivos económicos a sus alumnos¹⁵ pero no a la comunidad académica. La UA no cuenta con algún tipo de reconocimiento.

➤ Las IES manifestaron contar con un programa de capacitación para el área de vinculación. Sin embargo, al profundizar en el tema, sólo cuatro refirieron una capacitación específica. La UNAM y el IPN se orientan a lograr la eficiencia en la actividad sustantiva de cada área, por ejemplo, incubación y emprendimiento; la UI ofrece capacitación en sociopolítica (clientelismo de barrios), metodología (construcción colectiva) y cuidado del desgaste (*stress* en el trabajo comunitario) y la UA capacita al personal que apoya en actividades de vinculación en organismos especializados.

La modalidad más utilizada en los programas de capacitación es la presencial, pero todas las instituciones reconocen la tendencia hacia los cursos en línea.

➤ Los proyectos de investigación aplicada son la mejor forma de integrar la docencia e investigación a las actividades de vinculación; seguidos por las prácticas profesionales y el servicio social; los estudios de caso y las materias de consultoría. Por ejemplo, la UA implementó la modalidad de Cátedras de Investigación para atender problemáticas concretas en sus diferentes líneas de investigación. La UI realiza actividades específicas de investigación con el sector social a través del Centro de Investigaciones de Economías Solidarias y el Instituto para el Desarrollo Sustentable y Equidad Social.¹⁶

➤ Con relación a las instalaciones para realizar las actividades de vinculación (salones, laboratorios, auditorios, oficinas),¹⁷ a excepción de la UI,¹⁸ el resto de las

¹⁴ Le siguen contadores en tres IES, después con dos menciones están los licenciados en comunicación, informática o sistemas, e ingeniería. Las otras profesiones son tan variables (arquitectura, derecho, diseño gráfico, economía, negocios internacionales, sociología, turismo, genética y normalista), que en realidad lo que tendría que cuestionarse, es si existe una profesión que sea deseable en el perfil del personal del área de vinculación.

¹⁵ Los reconocimientos están destinados a estimular la labor social de sus alumnos, entre ellos se encuentran las becas a la Excelencia Humana y el Premio a las Mejores Experiencias de Servicio Social, por citar algunos.

¹⁶ También fomenta en sus alumnos la participación en proyectos específicos, tales como el Programa de Mejoramiento Barrial del Gobierno del Distrito Federal, mismo que les ha proporcionado más de 8 millones de pesos para sus proyectos.

¹⁷ Prácticamente todas las instituciones educativas cuentan con equipos especializados que apoyan la actividad de vinculación, entre ellos: equipos para el análisis del medio ambiente, radiolocalización, videoconferencia y equipamiento topográfico. Estos recursos se utilizan para realizar las actividades académicas propias de la institución, entre ellas la vinculación.

¹⁸ La Casa Ernesto Meneses es un espacio de encuentro para la comunidad de Santa Fe en donde se gestionan diversos proyectos de desarrollo a partir de las iniciativas y necesidades de sus habitantes. Depende de la Dirección del Medio Universitario, a través de Coordinación de Responsabilidad Social de la Universidad Iberoamericana. El inmueble funciona a través de una coordinación operativa, que además de administrar el



instituciones manifestó que no cuenta con instalaciones específicas para llevar a cabo esta actividad. No obstante, todos los responsables de vinculación entrevistados pueden utilizar el total de las instalaciones e infraestructura de la institución para desarrollar sus actividades, por lo que consideran que estas son suficientes y adecuadas. Además, sólo algunas actividades se llevan a cabo en la institución, la mayoría ocurre en las comunidades.

➤ Todas las IES manifestaron contar con una unidad orgánica-administrativa responsable de dirigir el rumbo de la vinculación. A excepción de la UNAM, la UA y el ITESM, que desarrollaron la estructura actual para atender las necesidades de vinculación de los diferentes sectores, o bien, dar respuesta a proyectos específicos de la institución. El resto de las IES afirmó que dicha estructura fue creada a partir de la normatividad vigente.

➤ Únicamente el IPN, manifestó contar con recursos financieros suficientes para atender sus proyectos de vinculación, debido a que la Unidad Politécnica de Integración Social es una fuente importante de ingresos para la institución. De las IES privadas, la UA es la única que manifestó una situación financiera sana, el resto consideró que los recursos financieros son insuficientes para las necesidades.

➤ La UAM recibe financiamiento de recursos federales.¹⁹ La UNAM y el IPN, manifestaron una participación en 5% de fondos de las secretarías de Economía y Educación Pública, respectivamente.²⁰ Por su parte, la principal fuente de financiamiento de la UI proviene de programas implementados por el Gobierno de Distrito Federal. El ITESM y la UA financian el 100% sus proyectos de vinculación.

➤ Todas las instituciones que participaron en la investigación señalaron que las actividades de vinculación emprendidas fomentan en los alumnos una mayor creatividad, innovación y contacto con el entorno.²¹

➤ Los principales mecanismos que han implementado para el desarrollo de la vinculación son: relación con egresados, pláticas (conferencias) y servicio social. Así como: bolsa de trabajo, programa de becas, proyectos de investigación aplicada y visitas empresariales.

➤ La UNAM identificó más elementos que contribuyen a que sea reconocida: difusión de casos exitosos de vinculación, generación de patentes, marcas y proyectos multientidades.

➤ La UNAM, el IPN y el ITESM coinciden en que para vincularse con los sectores requieren conocer sus necesidades. Mientras que la UNAM y la UAM afirman que es mediante la formación de profesionistas capaces de resolver problemas específicos en cada uno de los sectores.

espacio, vincula todas las coordinaciones y da seguimiento a los proyectos de sus ocho áreas (mejoramiento barrial, promoción cultural comunitaria, psicoeducativa, ludoteca, salud, jurídica, empleo y proyectos productivos).

¹⁹ La UAM participa en las convocatorias emitidas a través de las secretarías de: Medio Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Social y Educación Pública, principalmente.

²⁰ Las dos IES públicas, aportan el 95% de recursos propios para atender los diferentes proyectos de vinculación que desarrollan.

²¹ La UI es un claro ejemplo, al ganar los premios Santander y *Social Innovation Competition*. Los alumnos ganadores, donaron sus premios para apoyar proyectos sociales. En: www.uia.mx/informe/2011/pdf/informe_2011-mensaje.pdf





El ITESM, vincula sus programas con las necesidades del sector privado y social, mediante la participación en reuniones de intercambio y bolsa de trabajo.²²

La UA tiene definidos mecanismos específicos para vincular sus programas con las necesidades de cada sector.²³

El IPN al vincular sus programas con el sector social, se destaca por su método de caso y el ITESM por la impartición de materias de consultoría.

➤ La asesoría es el principal servicio solicitado por el sector social a las IES; seguido de servicios de consultoría y capacitación; estudios de investigación de mercado, servicio social, desarrollo de sistemas y diseño de páginas web o, desarrollo de proyectos arquitectónicos y educativos, atención psicológica y tecnología de alimentos.

➤ El tipo principal de organizaciones del sector social atendido por las IES son las asociaciones civiles y las cooperativas. La asesoría, la consultoría y la capacitación fueron los servicios más demandados por las organizaciones pertenecientes al sector social. Es importante mencionar, que las instituciones privadas ofrecen una variedad mayor de servicios de vinculación.

La UAM y la UI centran su esfuerzo de vinculación con el sector social, ambas con 60%; la UNAM, UA y ITESM se enfocan al sector privado con porcentajes que van del 60 al 80% y el IPN dirige el 75% de su atención al sector público.²⁴

➤ A excepción de la UI,²⁵ el resto de las IES carecen de una metodología específica para atender las necesidades de los diferentes sectores de nuestro país.



²² El sector público, a decir de la responsable del área de vinculación del ITESM, no participa de estas reuniones por contar con mecanismos específicos para allegarse de recursos humanos.

²³ Mantiene una relación directa con el municipio para conocer sus necesidades; con el sector privado, retroalimenta sus programas por medio de los consejos de egresados y las certificaciones a nivel de facultad y escuelas y con el sector social, desarrolla estrategias con el área de Acción Social para generar compromisos en su comunidad estudiantil y académica.

²⁴ Sólo el IPN y la UA, no percibieron diferencias en la forma de atender las necesidades de las organizaciones pertenecientes a los sectores público, privado y social. Las IES restantes, manifestaron diferencias, tales como: continuidad en los proyectos, necesidad de especialistas en temas específicos, formas de convenios y contratos utilizados, intereses de las diferentes organizaciones que se atienden en cada sector y el tipo de convocatorias, por medio de las cuales informan de los recursos o necesidades pendientes.

²⁵ La metodología utilizada por la UI para atender proyectos sociales, emplea principios generales del trabajo comunitario, que se sintetizan en: delimitar el área (territorio); buscar una cercanía con la gente; partir de un modelo de desarrollo, desde la comunidad en la que se trabaja (conocer a la gente); potenciar la creación de redes (institucionales, sectores y comunitarias) y acompañar procesos. Estos principios son implantados por promotores en salud, cultura, formación capacitación, etcétera.

Estas actividades las desarrollan alumnos capacitados por la UI en trabajo comunitario; su actividad sustantiva consiste en desarrollar promotores de la misma comunidad (grupos de apoyo). A esto la UI le llama "redes de redes" y es el modelo con el que se vinculan con el sector social de la zona de Santa Fe, en el DF y algunas comunidades en la República Mexicana.

Las actividades de vinculación con el sector social se realizan en días inhábiles, esto incluye fines de semana, días de asueto o periodos vacacionales para no interferir en la actividad académica. En casos extraordinarios, se llega a solicitar autorización a los coordinadores académicos de las diferentes escuelas y facultades para que los alumnos se ausenten.



La UNAM cuenta con un modelo específico para realizar la actividad de incubación.²⁶ La UAM, cuenta con modelos de intervención que se van ajustando a partir de las necesidades de cada uno de los proyectos; el IPN utiliza además de su modelo de incubación, lineamientos que incluyen el seguimiento de procedimientos y utilización de convenios; el ITESM y la UA carecen de metodología.

➤ No obstante, todas las IES realizan procedimientos académicos y administrativos como parte de sus actividades de vinculación. Entre otros la elaboración de instrumentos legales que formalizan sus relaciones de vinculación; la UNAM, el IPN, el ITESM y la UI gestionan el pago del personal involucrado en los proyectos; el IPN y la UA solicitan autorización a la área académica para la implantación de proyectos relacionados con la vinculación; la UNAM y la UI gestionan el registro y autorización de programas de servicio social y prácticas profesionales; el IPN y el ITESM registran sus proyectos en los sistemas desarrollados para esos fines por las instituciones.



Conclusiones

El estudio mostró los mecanismos de vinculación que utilizan las instituciones entrevistadas, la forma en que se administran y la proyección que buscan. Si bien las IES que formaron parte del estudio cuentan con áreas de vinculación, y en algunos casos áreas específicas de vinculación con el sector social, todas manifestaron que al interior de cada institución se realizan actividades de vinculación independientes al área responsable de dicha actividad, por parte de profesores, investigadores y alumnos.

La forma en la que las áreas de vinculación contribuyen al logro de los objetivos sustantivos de las IES es diversa, entre otras, aumentando el prestigio o reconocimiento, la generación de valor, la capacitación, la empleabilidad, la generación de competencias o la responsabilidad social.

Las instituciones que formaron parte del estudio, sin importar si cuentan con normatividad específica en materia de vinculación, utilizan instrumentos para formalizar estas actividades con los diferentes sectores de la población.

La planeación institucional es una actividad que se realiza de manera generalizada y el área de vinculación se alinea a ella. La periodicidad es anual, con excepción de la UNAM y la UAM, que es a largo plazo.

La investigación aplicada es la forma más clara de integrar la docencia y la investigación a las actividades de vinculación de las IES con el sector social.

²⁶ Este modelo se lo transfirió el IPN, en su planteamiento original se basa en la innovación y hasta el momento se ha aplicado en proyectos tradicionales, tecnología intermedia y base tecnológica.



Las instalaciones están íntimamente relacionadas con las áreas de conocimiento impulsadas por los intereses académicos de cada una de las instituciones.

La actividad de vinculación es prácticamente financiada con recursos propios de las IES. La participación de recursos públicos es un reto para los próximos años, tal como muestran los diferentes estudios que en materia educativa, emiten los organismos internacionales. Se necesita que el gobierno federal destine mayores recursos a proyectos del sector social.

El principal beneficio que reciben las IES por las actividades de vinculación que realizan es el reconocimiento o prestigio institucional al resolver problemas específicos o al generar beneficios para la sociedad, la empleabilidad de su comunidad y la generación de ingresos para la institución.

El tipo de organizaciones del sector social atendido por las IES, en orden de importancia, son: las asociaciones civiles, las cooperativas y las comunidades con problemáticas específicas por atender. Mientras que los principales servicios solicitados son: asesoría, consultoría y capacitación.

La mayoría de las IES no cuentan con una metodología específica para atender al sector social. Lo que presenta una oportunidad para desarrollar nuevas líneas de investigación a favor de este sector en nuestro país.



Bibliografía

Casalet, M y Casas R. (1997). *Un diagnóstico sobre la vinculación universidad-empresa Conacyt-ANUIES*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Castel, R. (1995), “*Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*”. Paris: Fayard.

CEPES, (2004). España: Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES). En: http://www.cepes.es/publicacion_cepes=33 (Consultado el 16 de abril de 2014).

Eme, B.; Laville, J.L. y Maréchal, J.P. (2001), “Economía solidaria, ¿ilusión o vía de futuro?”, Francia: Attac. En: <http://france.attac.org/archives/spip.php?article3289> (Consultado el 10 de marzo de 2014).

Forni, F.; Freytes, A. y Quaranta, G. (2004), “Frédéric Le Play: un precursor de la economía social”, Argentina: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador. En: www.salvador.edu.ar/csoc/idicso/docs/sdti001.pdf (Consultado el 30 de mayo de 2014).





Franklin, F. (2007). “Auditoría administración. Gestión estratégica del cambio”, 2ª ed., México, D.F., México: McGraw-Hill.

Lester, M. S. y Anheier, H. A. (1997). *Defining the Non-Profit Sector: A Cross-National Analysis*. Manchester y New York: Manchester University Press.

Monzón, J. L. y Chávez, R. (2012), “La economía social en la Unión Europea”, Bélgica: Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC). En: www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf

Monzón, J. L. y Defourny, J. (2004), “La economía social: tercer sector de un nuevo escenario”, Chile: Universidad de Chile, Departamento de Pre-grado. En: <http://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/M4%20ONG%20y%20DL%20Bs%20As/Economia%20Social%20Monzon%20Defourny.doc> (Consultado el 19 de abril de 2014).

Mungaray, A. (1995), Reflexiones finales. En Adelman A., Claffey J.M. y Pallán C. (eds.) *Relevancia de la Educación Superior en el desarrollo*. México: ANUIES-ALO-IIIE.

Ruiz, L. (2011). *Programa Nacional de Extensión de los Servicios, Vinculación y Difusión de la Cultura 2011*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

